

MÁSTER METRÓPOLI EN ESTUDIOS URBANOS Y METROPOLITANOS

CONVOCATORIA DE BECAS, EDICIÓN 2025-2026

1. Presentación

El **Máster Metròpoli en Estudios Urbanos y Metropolitanos**¹ es un máster propio de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), resultado de la colaboración entre esta institución y el Institut Metròpoli.

El Máster ofrece un nuevo enfoque de las políticas urbanas más allá del ámbito local e institucional tradicionales, permitiendo incorporar marcos conceptuales e instrumentos para entender la realidad metropolitana de forma transversal.

El Plan de Estudios consta de 60 créditos. Se realiza a lo largo de dos semestres de 30 créditos cada uno. Durante el primer semestre, se cursan 5 módulos obligatorios y, en el segundo, 3 módulos optativos además de realizar el Trabajo de Final de Máster. Estos módulos optativos, se pueden escoger entre los cuatro que ofrece el programa (uno de ellos de prácticas profesionales).

El período lectivo va desde el 27 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2026.

La matrícula del Máster tiene un precio de 3.960€.

El Institut Metròpoli quiere hacer extensiva esta oferta de becas de formación a todas aquellas personas interesadas en cursar el Máster Metròpoli.

2. Destinatarios y número de becas

El Institut ofrece a las personas interesadas en cursar el Máster Metròpoli, a partir de una financiación total de 7.920€, becas o ayudas a la matrícula que pueden llegar a cubrir entre un 40% (1.584€) y un 100% (3.960€) del importe de la

¹ Toda la información sobre el Máster está disponible en <https://iermb.uab.cat/es/mastermetropoli-es/>
Y también en https://www.uab.cat/web/postgrado/master-en-metropoli-en-estudios-urbanos-y-metropolitanos/inscripcion-1206597472150.html?param1=3724_es?param2=2009/

misma. En función del número, perfil y nivel académico de las solicitudes que se presenten a esta convocatoria, la resolución de la comisión evaluadora permitirá otorgar entre 2 y 5 becas.

El requisito para poder optar a las becas, además de haber formalizado la inscripción en el Máster, es estar en posesión de un título universitario oficial, principalmente en las áreas siguientes: geografía, sociología, ciencia política, gestión pública, economía, ciencias ambientales, derecho, antropología, ingeniería o arquitectura, o equivalente. Este título deberá ser español o expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior o extracomunitario que faculte, al país expendedor del título, para el acceso a enseñanzas de máster.

En caso de que el número de solicitudes que se presenten a esta convocatoria y que cumplan con los requisitos establecidos en la misma supere el número máximo de becas previstas, la comisión evaluadora procederá a priorizar a los/las aspirantes en función de su perfil y méritos académicos, y, si así lo considera conveniente, podrá optar por convocarlos/las a una entrevista.

3. Presentación de solicitudes

Las solicitudes de beca se podrán presentar **desde el martes 23 de abril hasta el domingo 15 de junio de 2025**, en la dirección de correo electrónico master@institutmetropoli.cat, mediante un escrito dirigido a la coordinación del Màster, indicando las motivaciones de la candidatura y adjuntando la documentación siguiente: título universitario oficial, expediente académico, currículum vitae, el DNI o Pasaporte y el justificante o resguardo de haber solicitado la admisión al Máster, que conlleva el abono de la tasa correspondiente.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 23 de abril de 2025